



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios en el que solicitan la inclusión de un asunto en el orden del día respecto a la creación de dos prosecretarías adicionales en la integración de la Mesa Directiva. En votación económica se autorizó la inclusión en el orden del día.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 6 puntos. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Enseguida, la Presidencia informo del acuerdo suscrito por los coordinadores de los grupos y asociaciones parlamentarias de este Congreso; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia.

La Presidencia informó llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de esta II Legislatura, la cual coordinará los trabajos durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2022 al 31 de agosto del año 2023; asimismo, instruyó a la secretaria pasar lista de asistencia para que las y los diputados presentes pudieran emitir su voto. Con 57 votos a favor de la planilla integrada por las y los diputados:

57 votos para la Presidencia: Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza.
57 votos para la primera Vicepresidencia: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
57 votos para la segunda Vicepresidencia: Diputada Gabriela Quiroga Anguiano.
57 votos para la tercera Vicepresidencia: Diputado Diego Orlando Garrido López.
57 votos para la cuarta Vicepresidencia: Diputada María de Lourdes Paz Reyes.
57 votos para la primera Secretaría: Diputada Marcela Fuente Castillo.
57 votos para la segunda Secretaría: Diputada María Gabriela Salido Magos.
57 votos para la primera Prosecretaría: Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.
57 votos para la segunda Prosecretaría: Diputado José Martín Padilla Sánchez.
57 votos para la tercera Prosecretaría: Diputada Alicia Medina Hernández.
37 votos para la cuarta Prosecretaría: Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

1 voto para la Presidencia: Diputada Tania Larios Pérez.
Primera Vicepresidencia: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
Segunda Vicepresidencia: Diputada Gabriela Quiroga Anguiano.
Tercera Vicepresidencia: Diputado Orlando Garrido López.
Cuarta Vicepresidencia: María de Lourdes Paz Reyes.
Primera Secretaría: Marcela Fuente Castillo.
Segunda Secretaría: María Gabriela Salido Magos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Primera Prosecretaría: Xóchitl Bravo Espinosa.
Segunda Prosecretaría: José Martín Padilla Sánchez.
Tercera Prosecretaría: Alicia Medina Hernández.
Cuarta Prosecretaría: Daniela Gicela Álvarez Camacho.

La Presidencia declaró que fueron electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Año de Ejercicio en el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, las siguientes diputadas y diputados:

Presidente: Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza.
Primera Vicepresidencia: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
Segunda Vicepresidencia: Diputada Gabriela Quiroga Anguiano.
Tercera Vicepresidencia: Diputado Diego Orlando Garrido López.
Cuarta Vicepresidencia: Diputada María de Lourdes Paz Reyes.
Primera Secretaría: Diputada Marcela Fuente Castillo.
Segunda Secretaría: María Gabriela Salido Magos.
Primera Prosecretaría: Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.
Segunda Prosecretaría: Diputado José Martín Padilla Sánchez.
Tercera Prosecretaría: Diputada Alicia Medina Hernández.
Cuarta Prosecretaría: Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

La Presidencia solicitó comuníquese lo anterior a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal de Justicia, a los organismos constitucionales autónomos, así como al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar. De igual forma la Presidencia agradeció la oportunidad de haber presidido los trabajos del primer año de ejercicio. La Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para agradecer a la Presidencia, así como felicitar y desear lo mejor de los éxitos a la nueva Mesa Directiva del segundo año de ejercicio.

Enseguida, se realizó el cambio de los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

Acto seguido, la Presidencia dio un mensaje a las diputadas y los diputados de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México por la elección de la Presidencia del órgano legislativo.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta y un minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 06 de septiembre del 2022 a las 09:00 horas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta y cinco del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 45 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 84 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado relativo a las contravenciones de las disposiciones por las que debe regirse el trabajo parlamentario; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura al documento. El Pleno quedó debidamente enterado. Asimismo, se solicitó remítase a las y los integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: dos de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen del primero de 10 iniciativas y 4 puntos de acuerdo, dos de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración de los dictámenes de dos puntos de acuerdo, uno de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración de los dictámenes de 10 iniciativas, uno de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración de los dictámenes de 4 iniciativas, uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración de los dictámenes de 7 iniciativas y 11 puntos de acuerdo, uno de la Comisión de Juventud para la elaboración del dictamen de una iniciativa y uno de la Comisión de Derechos Humanos para la elaboración del dictamen de una iniciativa, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta y a las precisiones señaladas por la Presidencia. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de rectificación de turno de la Comisión de Derechos Humanos para una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y Derechos Humanos. Comuníquese al proponente y a las comisiones aludidas.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano una solicitud de rectificación de un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Desarrollo Metropolitano. Comuníquese al proponente y a las comisiones correspondientes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación un comunicado por medio del cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Remítase a la diputada proponente para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron siete iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Se turnaron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/17/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por lo que se propone al Pleno la modificación de una de las vicepresidencias de la mesa directiva de este honorable Congreso; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura al acuerdo de referencia. En votación por cédula con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó como integrante de la Mesa Directiva a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena como Segunda Vicepresidenta. Notifíquese a las autoridades correspondientes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se somete para aprobación del pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva, así como la fecha del inicio de sus trabajos y el calendario de sesiones de la Comisión Permanente; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura al acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20/2022, de la junta de coordinación política del congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, solicitó a la secretaria dar lectura al acuerdo de referencia. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia decretó un receso a efecto de realizar la sesión solemne aprobada por el Pleno. Siendo las doce horas con diez minutos se reanudó la sesión.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 19 y 20, fueron retirados del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



A continuación, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para referirse al comunicado de disciplina y dignidad de la labor parlamentaria.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 62 quáter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 346 fracción VI del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga integrante del grupo parlamentario de MORENA; que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 36 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al Resolutivo Único y el artículo 346. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de derecho a las familias para abuelas y abuelos, presentada por el Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

El Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al resolutivo Único y el artículo 416 Bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva al artículo 146 bis. En votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación, se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a la Jefa de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, en materia de integración del Consejo de Mejora Regulatoria, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 12 bis, 26 ter, 42 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó comuníquese el presente dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que la iniciativa sea remitida a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y para los efectos legislativos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a la Agencia Digital de Innovación Pública y a la Alcaldía Cuauhtémoc a atender de manera urgente las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

El Diputado José Fernando Mercado Guaida y la Diputada Silvia Esther Sánchez Barrios solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER), a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad, así como a las y los titulares de las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para que conforme a su suficiencia presupuestal, implementen las acciones necesarias para la prevención y el combate de incendios forestales en las áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico que se encuentren amenazados principalmente por la actividad humana, así como por las altas temperaturas registradas periódicamente en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Tania Larios Pérez, a nombre de la Comisión Dictaminadora

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 31 Y 34 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a los Titulares de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambos de la Ciudad de México, a generar acciones en conjunto para promover la reactivación económica en el sistema de abasto tradicional, que presenta la Comisión de Reactivación Económica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Diputada Silvia Esther Sánchez Barrios solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 64 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades, atribuciones y de conformidad con su suficiencia presupuestal, implemente actividades de manera conjunta con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de que se transmitan video spots referentes a las diversas atracciones turísticas y festividades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en las pantallas de los trenes, vagones y estaciones de dicho sistema, con el propósito de potencializar el turismo de la capital, suscrita por la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo con modificaciones por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura inmediata del Museo de Azcapotzalco y del Museo Centro de los Pueblos Originarios, suscrita por la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura y además las Diputadas Alejandra Méndez Vicuña, Nancy Marlene Núñez Reséndiz e Indalí Pardillo Cadena, todas integrantes del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad exterior de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Las y los diputados: Jesús Sesma Suárez, María Gabriela Salido Magos, María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura, América Alejandra Rangel Lorenzana y José Fernando Mercado Guaida solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar para desahogar su reserva al artículo 6. En votación nominal con 13 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar para desahogar su reserva al artículo 18. El diputado solicitó retirar la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar para desahogar su reserva al artículo 4 y 14. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y por hechos. En votación nominal con 9 votos a favor, 37 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Estrada Hernández para desahogar su reserva al artículo 15. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, para desahogar su reserva al artículo séptimo transitorio. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Sesma Suárez para desahogar su reserva de los artículos 7, 37 y Séptimo Transitorio. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos para desahogar su reserva a los artículos 4, 9, 12, 28, 56 y 64. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos para desahogar su reserva a los artículos 4 y 18. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Salido Magos para desahogar su reserva al artículo 38. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana para desahogar su reserva de los artículos 8 y 46. En votación nominal con 20 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana para desahogar su reserva del artículo 45. En votación nominal con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio para desahogar su reserva del artículo 18. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados en lo particular con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia instruyó remitase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022



A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria preguntar si se continuaba o no con la sesión. En votación económica no se autorizó. En consecuencia, se continuó con la clausura del periodo ordinario.

La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie *“El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, declara el día de hoy 31 de mayo del año 2022 concluidos los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la II Legislatura. “*

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie con el fin de entonar el Himno Nacional.

Siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de instalación de la Comisión Permanente que tendrá lugar al concluir la presente sesión.